



**COLEGIO SEMINARIO
PADRE ALBERTO HURTADO**
"FORMANDO LIDERES CRISTIANOS DESDE 1898"

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES

PROTOCOLO

18

**GRABACIONES DE CLASES
EN CONTEXTO DE
PANDEMIA POR COVID-19**

MAYO 2021



El sistema educativo chileno contempla un marco legal sustentado en la protección de los derechos, deberes y libertades fundamentales, orientado al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, es como nacen los protocolos de actuación, los cuales se consideran como herramientas e instrumentos que regulan los procedimientos ante alguna situación de riesgo y/o vulneración de los derechos de cualquier integrante de la comunidad educativa. En estos se indican acciones a realizar acorde a las características de la circunstancia de riesgo y/o vulneración, se definen los responsables de la activación del protocolo y se proporcionan pautas y criterios objetivos ante situaciones que puedan exponer y/o dañar la integridad física o psicológica de algún miembro de la comunidad educativa (SUPEREDUC, 2020).



PROTOCOLO DE GRABACIÓN DE CLASES **EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19**

Continuando con los diversos procesos de innovación y búsqueda constante por encontrar nuevos métodos para impactar en los aprendizajes de los/as estudiantes, en este contexto de pandemia, nuestro Colegio ha decidido integrar diversas formas de interacción para la realización de las sesiones de clases sincrónicas.

Estos métodos están condicionados por la fase en la cual se encuentre nuestra ciudad, de acuerdo al Plan paso a paso y a los lineamientos emanados del Ministerio de Salud, teniendo por tanto 2 modalidades para la realización de las clases en este contexto:

- Clases híbridas (Fase 2 en adelante): Sistema de clase en la cual habrá un grupo de estudiantes en forma presencial, de acuerdo al aforo permitido, y el resto de los estudiantes estará conectado desde la plataforma "Meet" desde sus hogares.

Este sistema se desarrolla desde la fase 2 (transición) en adelante, del plan paso a paso.

- Clases online (Fase 1): Sistema de clase en la cual todos los estudiantes se encuentran conectados desde sus hogares, por medio de la herramienta de videoconferencias "Meet".

Este sistema se desarrolla durante la fase 1 (cuarentena), del plan paso a paso.

Por tanto, independiente del formato a través del cual, se realice el proceso educativo, es fundamental que los procedimientos de encuentro e interacción pedagógica entre profesores y estudiantes, se mantengan vigentes. Además, esto considera la continuación de las dinámicas escolares y actividades curriculares, bajo el principio de la Convivencia entre los integrantes de la Comunidad Educativa, independiente de la modalidad de encuentro pedagógico.

Como forma de garantizar el derecho a la Educación de todos/as los estudiantes, el colegio ha establecido que los profesores podrán compartir las experiencias formativa trabajadas en cada clase, con el fin de que los estudiantes que no tienen la posibilidad de conectarse a la clase, en los horarios establecidos, puedan recurrir posteriormente, a lo tratado en cada clase.



***El material de las grabaciones será exclusivo para fines pedagógicos y solo podrá ser visualizado por los estudiantes del curso específico, los docentes involucrados en el proceso educativo (nómina de docentes entregada junto al horario a inicios del año escolar) y el Equipo Académico del establecimiento.**

Existen tres posibilidades a través de las cuales, los docentes podrán compartir el material audiovisual revisado en clases, el cual estará disponible el mismo día de la realización de la clase, en la plataforma Google Classroom:

Posibilidades	Descripción
<u>Metodología 1:</u> Grabación de la clase.	Profesor podrá grabar la clase o una parte de ella y la subirá a la plataforma institucional <i>Google Classroom</i> , durante la misma semana de la realización de esta.
<u>Metodología 2:</u> Cápsula Explicativa.	Profesor no grabará la clase y subirá cápsula de video explicativa con lo tratado en cada clase, considerando aspectos metodológicos, didácticos y evaluativos. La cual, estará disponible en la plataforma desde la misma semana en que se realizó la clase.
<u>Metodología 3:</u> Formato Mixto.	Profesor podrá grabar algunas clases y otras, las subirá a la plataforma en modo de cápsula de video explicativa, con lo tratado en cada clase, considerando aspectos metodológicos, didácticos y evaluativos de cada una. La cual, estará disponible en la plataforma desde la misma semana en que se realizó la clase.



ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES Y SU GRABACIÓN.

I. Estudiantes

1.	Acceso posterior al material tratado en clases.	Para garantizar el derecho a la educación y considerando que no todos/as los estudiantes, pueden tener acceso a las clases impartidas en momento real, podrán acceder a la revisión del material trabajado en clases de forma posterior en la plataforma Google Classroom, independiente del formato de clases en que se encuentre el establecimiento, de acuerdo al plan paso a paso del Ministerio de Salud. Por lo anterior, tanto las clases híbridas, como las clases online, llegarán a todos/as los/as estudiantes, pudiendo acceder a estas, en los momentos que así lo requieran.
2.	Evaluación formativa del proceso educativo.	Como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, la participación durante el desarrollo de las clases, será fundamental para la evaluación que el profesor realizará al estudiante. Por tanto, se espera que todos/as los/as estudiantes, además de estar conectados a la herramienta <i>Google Meet</i> , participen activamente durante el desarrollo de la clase online y/o híbrida, encendiendo su micrófono (frente a la solicitud del/la profesor/a), y cámara (dentro de las posibilidades y autorización de su apoderado). Lo anterior, de acuerdo a lo expresado en el Consentimiento de activación de cámara durante las clases online e híbridas. Lo anterior, debido a que la participación, se considera elemento fundamental en la evaluación y posterior calificación del desempeño del/la estudiante.



3.	Justificación de dificultades de conectividad.	<p>de de</p> <p>En caso de que el/la estudiante, presente dificultades de conectividad, que, por diversos motivos, le impida participar y responder a las preguntas del profesor/a de asignatura, el apoderado/a deberá justificar a través de correo electrónico con el profesor/a jefe, explicitando la dificultad que impide la participación activa de su pupilo/a en la clase.</p> <p>En este caso y situación específica, el profesor/a considerará otros elementos pedagógicos para el proceso de evaluación formativa del estudiante y su participación durante la clase.</p> <p>El estudiante podrá enviar mensajes a través del chat, dirigidos al docente (preguntas, respuestas, dudas, etc.), cuando éste lo permita. A pesar de ello, se espera que el estudiante participe con intervenciones verbales durante las clases, de acuerdo a sus posibilidades y consentimiento de su apoderado.</p>
4.	Escasa o nula participación del estudiante durante el desarrollo de la clase, sin justificación.	<p>Los estudiantes que no participen de la clase y de los espacios asincrónicos, y no cuenten con la debida justificación de su apoderado, en relación a dificultades de conectividad, el profesor de asignatura lo evaluará formativamente, incidiendo la participación en su calificación.</p> <p>El profesor jefe, podrá citar a entrevista al apoderado o tomar contacto a través de correo electrónico, manifestando la preocupación.</p>



Asignatura de Educación Física	
Formato de Clases Online Fase 1	<p>Las clases tendrán la posibilidad de ser grabadas, subidas en cápsulas o en formato mixto, de acuerdo a la metodología de la clase.</p> <p>Es fundamental que los estudiantes tengan su cámara encendida, debido a que, por las características de esta asignatura, es la única forma, a través de la cual, el profesor podrá observar la adecuada ejecución de los ejercicios, ajustando la planificación en función de las particularidades de los estudiantes, disminuyendo el riesgo de lesiones.</p> <p>En caso de que el apoderado no autorice que su pupilo encienda la cámara, el profesor no podrá visualizar la correcta ejecución biomecánica y respuesta fisiológica de los ejercicios realizados por el estudiante. Quedando esto, bajo absoluta responsabilidad del apoderado.</p>
Formato de Clases Híbridas Fase 2	<p>las clases sólo estarán disponibles en cápsulas explicativas durante este período, ya que se realizarán en diversos espacios físicos del establecimiento.</p> <p>Como forma de evaluar el proceso formativo de los estudiantes que se encuentren en sus hogares, independiente del formato de las clases, ya sean, híbridas u online, los estudiantes podrán enviar un video al profesor de asignatura, exclusivamente a su correo institucional o ser subido como tarea a la plataforma Google Classroom.</p> <p>Todo esto, de acuerdo a lo que el apoderado haya explicitado en el consentimiento online enviado a su correo electrónico. En caso de que el apoderado no haya autorizado la activación de cámara durante la clase y tampoco exista la posibilidad de que el estudiante envíe video, el docente buscará otras alternativas de evaluación (informes, trabajos, etc.).</p>



II. Profesores/as

1.	Grabación de la clase o cápsula.	Independiente de la metodología seleccionada por el profesor para compartir el material pedagógico, con el fin de resguardar el derecho a la educación de los estudiantes, subirá el material grabado durante la misma semana de la realización de la clase.
2.	Calificación de acuerdo a evaluación formativa del proceso educativo.	Dentro de los criterios evaluativos que considerará el docente para calificar el desempeño del estudiante, se encuentra la participación, tanto en la plataforma de <i>Google Classroom</i> , como la interacción y participación del estudiante, ya sea en formato online o híbrido, a través de la herramienta <i>Meet</i> , según corresponda el periodo. Por tanto, el profesor considerará en su evaluación, la participación activa del estudiante durante la clase, pudiendo solicitarle al estudiante que active su micrófono, para que pueda expresar sus opiniones y/o dar respuestas a las preguntas que se trabajen durante la clase, de acuerdo a las posibilidades y autorización del apoderado. Incidiendo esto, en la evaluación y futura calificación del proceso formativo de cada estudiante.
3.	Considerar justificaciones de dificultades de conectividad de los estudiantes.	Profesor jefe informará a los profesores/as de asignatura, cuando algún apoderado/a justifique debidamente, dificultades de conectividad, que pudiesen incidir en la participación de su pupilo/a durante las clases.
4.	Registro de asistencia y Seguimiento.	El profesor/a de asignatura llevará registro de la asistencia de los/as estudiantes que ingresen a clases. Además, estará constantemente evaluando desempeño, interacción y participación de los estudiantes durante todas las clases, informando al profesor/a jefe, cuando exista reiteración de inasistencias o escasa participación del estudiante. Lo que conllevará, entrevista y/o comunicación con apoderado, por parte del profesor/a jefe o derivación a Convivencia Escolar, en caso que corresponda.